

DECRETO N°: 1513 /

EN CONCON, 30 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°236 de fecha 12 de febrero de 2024, por un monto total de \$ 7.500.000 Ítem 22 04 999, denominado "OTROS".
- j) Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 07 de marzo del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" ID 2594-21-LE24, con fecha de publicación el día 07 de marzo de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN**" ID 2594-21-LE24, de fecha 13 de marzo del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIMAO, en donde se verifica el ingreso de cuatro oferta:
Oferente N°1, Abastecedora Debernardi SPA RUT:77.222.225-4
Oferente N°2, Constructora y Servicios Meneses Vera, Paulina Andrea E.I.R.L. RUT:76.084.265-6.
Oferente N°3, Construcción, Servicios Integrales, Ingeniería y Consultoría Oportuni. RUT: 76.891.489-3
Oferente N°4, Riego y Paisajismo Urbano sustentable Limitada. RUT:76.260.583-K

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Abastecedora Debernardi SPA RUT:77.222.225-4	34,5% \$6.284.331.- Mas IVA \$7.478.353.-	35% Con entrega en 3 días hábiles.	5%	1%	75,5%
Constructora y Servicios Meneses Vera, Paulina Andrea E.I.R.L. RUT:76.084.265-6.	31,5% \$6.897.710 Mas IVA \$8.208.749.-	35% Con entrega en 3 días	5%	1%	72,5%
Construcción, Servicios Integrales, Ingeniería y Consultoría Oportuni. RUT: 76.891.489-3	35% \$6.205.500.- Mas IVA \$7.384.545.-	35% Con entrega en 3 días	1%	1%	72%
Riego y Paisajismo Urbano sustentable Limitada. RUT:76.260.583-K	50% \$4.347.751.- Mas IVA \$5.173.823.-	40% Con entrega en 2 días	1%	1%	92%

Con fecha 14 de marzo 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

m) Decreto Alcaldicio de Adjudicación N°1218 en donde se adjudica al oferente **RIEGO Y PAISAJISMO URBANO SUSTENTABLE LIMITADA. RUT:76.260.583-K**. Por un monto de **\$4.347.751.-** más I.V.A. **\$5.173.823**, con entrega de plazo máximo 2 día corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.

n) Orden de Compra 2594-370-SE24 de fecha 12 de abril del 2024.-

ñ) En Historial Orden de Compra 2594-370-SE24, el Proveedor con fecha 17 de abril del 2024 solicita la cancelación de dicha Orden.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor anula la Orden de Compra por no contar con los productos, según contacto telefónico con la Unidad Técnica.

Que son esenciales los productos para la realización del riego del sector de Av. Blanca Estela y Av. Magallanes.

Que la Licitación cuenta con oferentes que cumplen con lo solicitado en base, por lo tanto, permite readjudicar.

DECRETO:

1. **READJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-21-LE24 denominada “**MATERIALES PARA ARMAR SISTEMA DE RIEGO SEMI AUTOMÁTICO EN BANDEJON AV. BLANCA ESTELA Y AVDA. MAGALLANES DE LA COMUNA DE CONCÓN** al oferente, **ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA RUT:77.222.225-4**, según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$6.284.331.- más I.V.A. \$7.478.353.-**, con entrega de plazo máximo 3 día corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



FREDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

